

Chile se ha consolidado como pionero en América Latina en el desarrollo de instrumentos financieros sostenibles, según explican los expertos. Con la publicación del tercer reporte anual sobre el desempeño de sus bonos soberanos vinculados a la sostenibilidad, el país sigue avanzando en su compromiso con los desafíos ambientales, ahora dando además un nuevo paso al incluir por primera vez un KPI (métrica cuantificable que evalúa el progreso de una organización) relacionado con la biodiversidad.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad (SLB) son definidos por el Ministerio de Hacienda como instrumentos de renta fija, cuyas características financieras y/o estructurales pueden variar en función de si el emisor alcanza objetivos medioambientales, sociales o de gobernanza (criterios ESG) predefinidos, cuyos rendimientos están atados al cumplimiento de objetivos sostenibles predefinidos. En este sentido, a diferencia de los bonos verdes o sociales tradicionales —que financian proyectos específicos—, los SLB permiten usar los recursos de forma general, con el compromiso de alcanzar metas verificables en aspectos como reducción de emisiones, energías renovables, equidad de género y, ahora, biodiversidad.

Estos bonos forman parte de la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático (EFCC) del Ministerio de Hacienda, y están alineados con herramientas como la taxonomía verde (T-MAS), que busca establecer sistemas de clasificación para alinear el tipo de inversiones medioambientales sostenibles basado en la ciencia, que va adaptándose a las necesidades y objetivos del gobierno, como el Ministerio del Medio Ambiente, integrando así nuevos cambios durante la marcha.

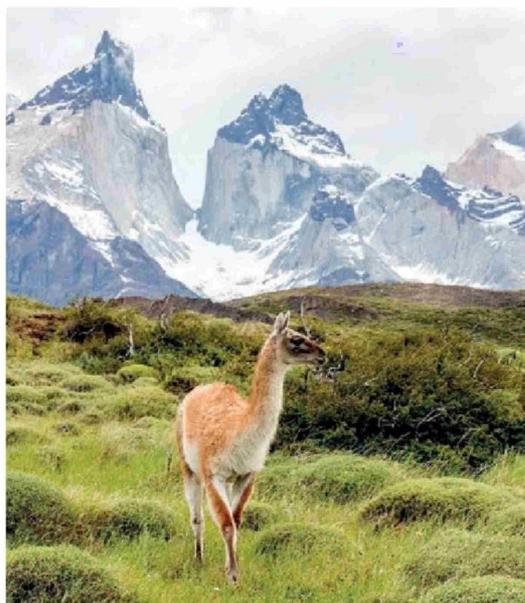
Actualización del marco SLB

La coordinadora de Finanzas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Hacienda, Carola Moreno, indica que "el marco recientemente publicado incorpora un

Chile refuerza liderazgo regional en financiamiento climático al incorporar biodiversidad en bonos sostenibles

Con la actualización del Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, el Ministerio de Hacienda integra por primera vez un KPI sobre áreas protegidas, marcando un nuevo estándar ESG para América Latina.

PAULINA REYES



indicador de protección de la biodiversidad, estructurado en dos partes. Primero, aumentar la cobertura en áreas protegidas terrestres (llegar a un 30% del territorio nacional en 2030, desde el actual 21,6%), y segundo, lograr que un 10% del territorio alcance un estándar de gestión, según métricas alineadas con estándares y prácticas internacionales".

Además, destaca que "se han observado en el pasado efectos favorables para el Fisco y el país, derivados de este tipo de emisiones, como un mejor posicionamiento, así como beneficios financieros, reflejados en mayor demanda y mejores tasas de endeudamiento,

como también en la diversificación de la base de inversionistas".

Asimismo, Jocelyn Ann Black, Managing Director de Cambridge Business Association Chile, asegura que la incorporación de este nuevo KPI, que busca aumentar la cobertura terrestre de áreas protegidas y asegurar una gestión efectiva de estas, "no es de fácil llegada a cualquier tipo de negocio, pero los KPI anteriores, claramente pueden ser relacionados por parte de las empresas con sus financiamientos, al estar puestos los focos en reducción de emisiones, generación de energía renovable y representación femenina en directores".

Impacto en las empresas

Aunque los SLB son emitidos por el Estado, el marco y sus indicadores funcionan como referencia para el sector privado. Desde el ministerio explican que estos bonos han incentivado el desarrollo de nuevos productos financieros sostenibles, y que existen instancias de articulación público-privada, como la Mesa de Finanzas Verdes, que han sido claves en este proceso. "El Ministerio de Hacienda ha cumplido un rol clave como articulador y facilitador, especialmente a través de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes y su grupo temático de trabajo de productos financieros verdes", sostiene Moreno.

Sobre la reacción del sector empresarial, asegura que esta ha sido positiva, "con un interés creciente en desarrollar nuevos productos financieros sostenibles y avanzar en la medición de su impacto real".

Según la nueva gerenta general de Acción Empresas, Constanza Pantaleón, "el nuevo marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile amplía el enfoque climático inicial de éste, al incorporar KPI sociales y de biodiversidad, dando un impulso significativo y fortaleciendo el ecosistema de las finanzas sostenibles del país". Además, agrega que, "para las empresas chilenas, esta actualización del marco representa una señal potente y clara respecto a la necesidad de incorporar de manera más profunda las variables ESG en sus estrategias de negocios".

Del mismo modo, postula que los esfuerzos por parte del Minis-

terio de Hacienda son señales "claras, coherentes y confiables que les permite constatar e incorporar los temas ESG en las decisiones de inversión, reporte y transparencia, que no solo están en línea con lo que el Estado de Chile se encuentra impulsando, sino que también les abre oportunidades de financiamiento".

Desde el mundo financiero, Jocelyn Ann Black destaca la diversificación de instrumentos en la estrategia de financiamiento climático. "Esta nueva ampliación del marco de bonos le permite a Chile continuar diversificando los ámbitos de financiamiento al atraer a inversionistas que se interesan por bonos comprometidos con objetivos asociados a ámbitos sostenibles. El trabajo que el Ministerio de Hacienda ha venido realizando durante los últimos años me parece que es de referencia, demostrando la preocupación de parte del Estado de impulsar bonos que permiten financiar el desarrollo del país, mostrando que es posible que caminen de la mano, crecimiento y cuidado".

Y manifiesta que esto cobra mayor relevancia para el sector privado, ya que supone una atracción a los inversionistas y "pone a Chile como líder en diversificación de bonos en temas ambientales, sociales y de biodiversidad".

Finalmente, en relación al accionar del sector privado en la materia plantea: "Nuestra recomendación para las empresas es siempre estar avanzando en objetivos que se correlacionen con métricas país e internacionales al momento de priorizar objetivos o metas de sostenibilidad".